

A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia

Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent

Asunto: Movimientos de personal en C.P. Valencia

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA REGISTRO GENERAL
04 OCT. 2019
N.º.....547254.....
ENTRADA

Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de Acaip (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente en relación a los últimos movimientos de personal en el Centro Penitenciario de Valencia, **EXPONE:**

En estas fechas estamos asistiendo a una locura de movimientos de personal en el centro, motivados por una lamentable planificación de la SGIP, que al final se sufre en los centros penitenciarios.

Además de los movimientos de los funcionarios en prácticas de la OEP 2018, nombramientos de funcionarios de carrera de las OEPs 2016 y 2017, se han producido los movimientos del concurso general de provisión de puestos de trabajo niveles 15 al 22, y con carácter previo al mismo, los movimientos del denominado "concurso interno".

La finalidad y el espíritu de este concurso interno es que aquellos que ya están desempeñando un puesto de trabajo en el centro tengan preferencia para ocupar servicios respecto a quienes también están en el centro pero cambian de puesto y respecto a quienes vienen de otros centros.

Esos principios se han respetado con carácter general para todos los puestos de trabajo, excepto para uno: el de Encargado Departamento Interior V1.

En este caso nos encontramos con que no solo no tienen prioridad quienes ya están desempeñando el puesto, sino que a algunos de ellos se les cambia el servicio (además una vez ya resuelto el concurso interno), y no es que se haga para ofrecérselo a alguien que ya lo está desempeñando (que no se ha hecho), sino para alguien que accede por primera vez a ese puesto.

En este Sindicato tenemos clara la capacidad de la Dirección para la asignación de servicios, pero también tenemos claro que no hay nada peor que el no seguir siempre los mismos criterios, porque la sensación que se transmite es de falta de transparencia, y de trato desigual.

Desde este Sindicato se quiere dejar constancia que la única finalidad de este escrito es transmitir el sentimiento de una parte importante de la plantilla del centro, y que se hace con la intención de buscar un funcionamiento ordenado del mismo, dentro del "desorden" de estas fechas.

Todo ello en Picassent, a 4 de octubre de 2019.

A blue ink handwritten signature is written over a blue stamp. The stamp contains the word 'Acaip' in a large, bold, sans-serif font, with 'SECCIÓN SINDICAL VALENCIA' in a smaller, all-caps sans-serif font below it.

Fdo. Alberto Téllez-Martínez